

Elecciones generales: todo lo que tenés que saber antes de emitir el voto

01/11/2021



El domingo **14 de noviembre**, los mendocinos deberán asistir a las urnas para las elecciones generales 2021 en las que se elegirán representantes para el poder legislativo nacional, provincial y municipal.

Se votarán los candidatos a **senador y diputado nacional, senador y diputado provincial y concejal**.

Se renovarán **5 bancas a diputados nacionales, 3 bancas a senadores nacionales, 24 diputados provinciales y 19 senadores provinciales**. En el caso de los concejales, serán 6 en los

departamentos de Capital, Guaymallén, Las Heras, Maipú, San Martín, Godoy Cruz, Luján y San Rafael. En los departamentos de Lavalle, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz, Tunuyán, Tupungato, San Carlos, General Alvear y Malargüe, serán cinco.

¿Cómo consultar dónde votar?

Debido al protocolo especial contra COVID-19 dispuesto especialmente para estos comicios, se han incrementado los lugares de votación, por lo cual podría haber cambios de establecimientos respecto de años anteriores.

Es muy importante que cada ciudadano consulte y verifique el lugar de votación. Las consultas al padrón electoral pueden realizar por tres medios: www.padron.gob.ar

✘ Los mendocinos deberán revisar el Padrón antes de ir a votar.

DNI habilitados

Los documentos habilitados para votar son:

- Libreta Cívica.
- Libreta de Enrolamiento.
- DNI libreta verde.
- DNI libreta celeste.
- DNI tarjeta.

Constancia de emisión del voto

En el momento de votar, cada ciudadano debe verificar que la constancia de emisión del voto y el lugar del padrón donde asienta su firma contenga sus datos personales. En principio, las autoridades de mesa, antes de firmar el padrón, deben constatar que los datos correspondan con los del documento del

elector.

Fuente: El Sol